

ACTA DE SUBSANACIÓN SOBRE A

Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para la ejecución de los proyectos de despliegue de fibra óptica

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 10:00 h del día 23 de septiembre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación a fin de gestionar la subsanación requerida a las empresas EUSKOTELECOM, INABENSA, SINKAL, TELMAN y ZAMATEL.

Analizada la documentación, se acuerda admitir a todas ellas, por presentar en tiempo y forma la documentación que debe integrar el sobre A en base a la cláusula 14ª del Pliego de Condiciones Regulatorias que rigen la contratación.

Asimismo, se procede a la apertura de los sobres B "Propuesta de Criterios Cualitativos", encomendando el análisis y evaluación de la propuesta técnica a Miguel Aldaya Nicolás (Técnico Área Infraestructuras de Telecomunicación) y Rubén Monedero García (Técnico Área Infraestructuras de Telecomunicación).

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 h del día 23 de septiembre de 2019.

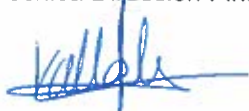
Firma la Mesa de Contratación:



Dª. Ainhoa Remírez Mayayo
Jefa de Área de Infraestructuras



Dª Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales



Dª. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos

